

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA

ACTA OBSERVACIONES A LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS PÚBLICA No. 001 DE 2020

OBJETO: "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA Y SE FIJA LA FECHA DE APERTURA, CIERRE Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2020 PARA LA SELECCIÓN DEL GERENTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE RICAURTE (CUNDINAMARCA)".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Decreto Municipal No. 064 del 09 de Marzo de 2020.

REUNIÓN DEL COMITÉ: Observaciones a la lista de admitidos e inadmitidos pública No. 001 de 2020

FECHA: 19 DE MARZO DE 2020

HORA INICIO: 2:00 P.M.

HORA CIERRE: 2:20 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE (CUNDINAMARCA).

En el sitio y hora señalada, y de acuerdo a la Cronología del Proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2.020, y a lo consignado en el Decreto Municipal No. 064 del 09 de Marzo de 2020, se reunieron las siguientes personas y quienes estaban presentes: La señora Alcaldesa Municipal **GLORIA RICARDO DONCEL**, el Dr. **NICOLÁS GARCÍA GARCÍA** (Jefe de la Oficina Jurídica) y la Dra. **NERY MOLINA GARCÍA** (Secretaria local de Salud); miembros del Comité de revisión de hojas de vida para la selección de Gerente de la E.S.E. Centro de Salud de Ricaurte, que según el artículo 8° del Decreto Municipal No. 064 del 09 de Marzo de 2020, contempló:

"(...) ARTÍCULO OCTAVO. DEVOLUCIÓN DE HOJAS DE VIDA INADMISIBLES: (...) Hasta el Jueves 19 de marzo de 2020 a las 2:00 pm, el comité encargado responderán las observaciones que realicen los aspirantes frente a la lista de admitidos y no admitidos. (...)".

Se manifiesta que **NO SE PRESENTÓ** ninguna observación por medio escrito, ni a través de radicación en correspondencia o al correo electrónico oficial a la lista de admitidos y no admitidos dentro del Proceso de Convocatoria No. 001 de 2.020.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada la presente actuación a las 2:20 P.M. del mismo día, Proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2.020.

Para constancia se firma la Alcaldía Municipal de Ricaurte-Cundinamarca, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinte (2.020).


GLORIA RICARDO DONCEL
Alcaldesa Municipal


NICOLÁS GARCÍA GARCÍA
Jefe de la Oficina Jurídica


NERY MOLINA GARCÍA
Secretaria local de Salud

